

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 030

SAN ISIDRO, 29 ENE. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 289 de fecha 26 de junio de 2015, se designó a don **HERNÁN VILLANUEVA ZAVALA** en el cargo de Jefe del Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Documento Simple N° 0001615 16 de fecha 28 de enero de 2016, el funcionario presenta renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario emitir el acto correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por don **HERNÁN VILLANUEVA ZAVALA**, al cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Plataforma Tecnológica de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día laborable el 31 de enero de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

